26-27

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

CÓDIGO 240701

26-27

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

CÓDIGO 240701

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
CONTACTO
ESTUDIOS DE DOCTORADO
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El lenguaje está presente, sea cual sea la lengua que hablemos, en todas nuestras actividades, incluso cuando callamos. Es la facultad específica del género humano. Tanto es así que poseer un lenguaje con las características definitorias y constitutivas que supone el lenguaje humano nos ha permitido ser superiores como especie.

Este Máster plantea de modo directo la base científica del lenguaje en comparación con el criterio epistemológico actual de ciencia, sobre todo en el campo de las humanidades. Desde la constitución de la lingüística como ciencia propia, se vio en ella un referente de la ciencia en general. Se impone, por tanto, examinar qué función científica le corresponde aún al constitutivo racional del lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la ciencia entendida como estudio objetivo de la realidad. El Máster se orienta así a cuestiones teóricas de la lingüística, pero se orienta también, y en consecuencia, a áreas bien derivadas del lenguaje bien colaterales, como son la escritura, la imagen y el gesto, o cuestiones aplicadas de la lingüística.

Lo dicho explica, por otra parte, el estudio de la comunicación lingüística en sus vertientes sistemática y práctica, tanto desde los orígenes de la escritura como en la actual fusión intercomunicativa de los medios. Bases generales de este Máster son: estudiar los principios generales y el desarrollo, sistemático y práctico, de la emisión fónica, la representación icónica y conceptual del mundo de la vida desde el marco de la comunicación humana. La lingüística responde de tales principios como ciencia del lenguaje.

Además, el Máster versa sobre el ámbito hispano de la lengua, desde un encuadre a la vez románico, histórico y sincrónico, aunque siempre bajo orientación de los principios generales de la lingüística. De ahí que también se proponga estudiar la recepción lingüística en el mundo hispano y los aportes de este a su consideración científica; el paso, por ejemplo, de la filología a la lingüística propiamente sistemática. Se aborda, así pues, la lingüística desde el español, como lengua que permite vehicular este conocimiento lingüístico.

El estudio actual del genoma, los conocimientos cibernéticos de la comunicación, la investigación etnolingüística, la importancia del discurso expresivo en los medios comunicativos y la proliferación de modelos gramaticales imponen esta revisión y una vuelta al concepto de ciencia del lenguaje, el cual integra y sobrepasa los hasta ahora más divulgados de lingüística general y teoría del lenguaje.

Creemos, así, dotar al estudiante de una alta capacitación académica para iniciar estudios profundos de Doctorado o proyectos de investigación concernientes al lenguaje o a las relaciones lingüísticas de campos icónicos y conceptuales como los de la antropología, la poética, los medios comunicativos, la filosofía fenomenológica, la hermenéutica, la biogenética, la computación, la traducción, etc. Asimismo, el Máster prepara para el ejercicio no solo profesional, en áreas docentes o técnicas relacionadas con el lenguaje, sino también para el mundo de la empresa por aquella capacidad de síntesis y de economía de medios en relación con el balance de producciones posibles y rendimientos de un programa específico: concepción, organización, planificación, interactividad comunicativa, etc.

El estudio sistemático de la organización lingüística en el orden comunicativo y analítico (esquemas de comunicación, del análisis textual, etc.) favorece el análisis rápido de nuevos

entornos sociovitales y profesionales, sobre todo en aquellas áreas que requieren una alta capacidad de adaptación inmediata, como las relacionadas, y ya citadas, con los medios de comunicación, el estudio comprehensivo, la política, la publicidad, la empresa, etc.

El Máster facilita especialmente el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales relacionadas con el lenguaje y con su estudio de manera científica. Dota de los conocimientos, habilidades y destrezas que garantizan un rendimiento alto en cualquier medio activo de la sociedad en la cual se desarrolla el estudiante.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

El objetivo general del Máster atiende a la consideración científica del lenguaje. Supuestos los estudios previos de Grado y habida cuenta, por tanto, de nociones comunes concernientes al uso de las lenguas y del lenguaje en general, este Máster plantea de modo directo su base científica en comparación con el criterio epistemológico actual de ciencia, sobre todo en el campo de las humanidades.

Este planteamiento general cualifica al estudiante para extender sus conocimientos a otras zonas interdisciplinares, pues la intensidad cognoscitiva del planteamiento científico del lenguaje lo capacita para comprender el fundamento y desarrollo de cualquier otra ciencia específica. Este Máster permite elucidar sobremanera la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, sobre todo las tradicionalmente consideradas como humanas, pero también las positivas.

El Máster se orienta en cuanto a dos objetivos específicos. Por una parte, al fenómeno científico de la comunicación basada en el lenguaje y en áreas derivadas de él o colaterales, como son la escritura, la imagen y la computación lingüística. Por otra, se centra en el ámbito hispano de la lengua y desde el encuadre a la vez románico, histórico y sincrónico, aunque siempre bajo orientación de principios generales de la lingüística.

Resumiendo, son objetivos del Máster:

1. Examinar qué función científica le corresponde al constitutivo racional y creador del lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la ciencia entendida como estudio y conocimiento objetivo de la realidad.
2. Preparar al estudiante en los precedentes y fundamentos de la consideración científica y creadora del lenguaje, desde la filología a la transición propiamente lingüística y, dentro de ellas, su comparación con el método, desarrollo de la ciencia actual y avances tecnocientíficos, especialmente relacionados con el conocimiento interdisciplinar, epistemológico, cognoscitivo, la genética, computación informativa, etc., además de todas las aplicaciones prácticas que el trabajo en lingüística ofrece actualmente.
3. Conocer los fundamentos científicos, diacrónicos y sincrónicos de la filología y lingüística hispánica, así como sus principales autores y escuelas, y su comparación con la ciencia general del lenguaje.

COMPETENCIAS

Competencias básicas

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y la aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4. Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo.
1.1. Competencias de gestión y planificación.
1.1.1. Iniciativa y motivación.
1.1.2. Planificación y organización.
1.1.3. Manejo adecuado del tiempo.
1.2. Competencias cognitivas superiores.
1.2.1. Análisis y síntesis.
1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
1.2.4. Pensamiento creativo.
1.2.5. Razonamiento crítico.
1.2.6. Toma de decisiones.
1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación.
1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros.
1.3.2. Aplicación de medidas de mejora.
1.3.3. Innovación.
2. Gestión de los procesos de comunicación e información.
2.1. Competencias de expresión y comunicación.
2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
2.1.2. Comunicación y expresión oral.
2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas.
2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.
2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.
2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.
2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.

2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
3. Trabajo en equipo.
3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz.
3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos.
3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo.
3.5. Liderazgo.
4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario.
4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.
4.2. Compromiso ético y ética profesional.
4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias transversales
Las derivadas de las ciencias del lenguaje, que son múltiples.

Competencias específicas
1. Adquisición de una alta capacitación académica en medios relacionados con el lenguaje, la comprensión, la expresión, la comunicación y el ejercicio crítico del pensamiento. Los contenidos y métodos seguidos dotan al estudiante de conocimientos más específicos del lenguaje que los adquiridos en el Grado y lo disponen a la investigación, preparación de proyectos, comprensión de otras áreas científicas a través del análisis lingüístico, elaboración de tesis doctorales en posibles campos de preferencia suya como el estudio, por ejemplo, de las relaciones del lenguaje con disciplinas afines, los conocimientos cibernéticos de la comunicación, la investigación etnolingüística, la importancia del discurso expresivo en los medios comunicativos y la proliferación de modelos gramaticales, etc.
2. Adquisición de una formación más directa entre las relaciones del lenguaje y la imagen en diferentes niveles del discurso, sus implicaciones mixtas en campos como el de la escritura, funcional y poética, la formación del contenido lingüístico según teorías de modelos actuales de la tecnociencia, o una aún más específica de la lingüística propiamente hispana, que atiende al orden diacrónico, sincrónico, expresivo y de sistematización gramatical propia, en comparación con otros dominios de la ciencia actual.
3. Adquisición de una alta capacitación académica para iniciar estudios sólidos o proyectos de investigación concernientes al lenguaje o relacionándolo con ciencias afines, etc. Asimismo, adquisición de la capacitación para el ejercicio no solo profesional en áreas docentes o técnicas relacionadas con el lenguaje, sino también con el mundo de la empresa por la capacidad de síntesis y análisis que aporta, así como de economía de medios en relación con el balance de producciones posibles y rendimientos de un programa específico: concepción, organización, planificación, interactividad comunicativa, etc.
4. Adquisición de una avanzada capacitación para el análisis rápido de nuevos entornos sociovitales y profesionales, sobre todo en aquellas áreas que requieren una alta capacidad de adaptación inmediata, como las relacionadas con los medios de comunicación, el estudio

comprehensivo, la política, la publicidad, la empresa, etc.
5. Adquisición del grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales, como objetivo máximo del estudio humanístico.
6. Adquisición de las competencias como experto en lingüística y que esta figura adquiera crédito social además de garantía investigadora.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este es un máster oficial que **NO habilita** para el ejercicio de la docencia como profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o enseñanza de idiomas, tanto en una Escuela Oficial de Idiomas como en otras materias específicas de español como segunda lengua o lengua extranjera.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

- Este Máster prepara y cualifica al estudiante para aplicar y extender sus conocimientos a zonas interdisciplinares, pues permite elucidar la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, así como analizar sus componentes, compararlos y preparar estructuras, módulos de acción lingüística, verbal y escrita. (Aplicaciones, por ejemplo, a la organización del trabajo, comprensión rápida del medio, esbozo de esquemas argumentativos, etc.).
- Aporta un gran caudal de conocimientos, capacidades y aptitudes para la comunicación y expresión no solo del ámbito científico, sino también del social y cultural, pues el lenguaje resulta ser el medio por excelencia de la comunidad.
- Contribuye por ello a la mejora de la interrelación e interactividad social. (El lenguaje y la facultad comunicativa que lo fundamenta son la clave de la personalidad en el modo de expresarse al hablar, escribir, escuchar, anotar, argumentar, etc. El conocimiento del sistema lingüístico favorece estas funciones, pues activa el fondo de la facultad que las posibilita).
- Favorece, por otra parte, el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales. Es objetivo máximo del estudio humanístico.
- Abre, además, horizontes de investigación en los campos ya citados, sobre todo de Doctorado.

SALIDAS PROFESIONALES

- Es un inmejorable complemento de cualificación teórica para la enseñanza de español (hispanismo).

•En particular, dota de conocimientos lingüísticos que pueden ayudar a la práctica profesional de:
•Periodistas, publicistas y escritores.
•Traductólogos, correctores y profesionales del mundo editorial.
•Especialistas en tecnologías del habla y la comunicación, ingenieros informáticos y de telecomunicaciones.
•Logopedas y fonoaudiólogos, docentes de segundas lenguas y de poblaciones con trastornos.
•Gestores culturales y de la información, mediadores lingüísticos interculturales.
•También es de utilidad para las actividades y profesiones en las que el lenguaje, el conocimiento lingüístico o la lengua española desempeñan una función importante: la literatura, el arte, el derecho, la medicina, etc.
•Más información: https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/facultad-de-filologia/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica/

REQUISITOS ACCESO

ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER (RD 822/2021)
1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO

Para ingresar en el Máster se requiere haber finalizado previamente los estudios de Licenciatura o Grado (con un mínimo de 240 créditos).

El perfil de ingreso requiere preferentemente estudios de Licenciatura o Grado en Filología Hispánica, Lingüística Hispánica u otras titulaciones que incluyan los mismos contenidos (Lengua y Literatura Española, Estudios Hispánicos, etc.).

Se admiten también los estudios en el resto de las Filologías (Francesa, Inglesa, Alemana, Clásica, etc.) o titulaciones con los mismos contenidos.

No se pondrán objeciones a los estudios que tengan una base filológica clara, como la traductología o la comunicación.

Se podrán admitir títulos de otras disciplinas humanas o técnicas relacionadas con alguno de los contenidos del Máster, como antropología, filosofía, psicología, sociología, historia,

periodismo, derecho, informática, arte, biogenética, medicina, etc. Pero, en este último caso, los solicitantes tendrán que seguir las dos asignaturas obligatorias del Módulo de Nivelación, de 5 créditos cada una y hasta un total de 10. Cursarán estos estudios previamente de los sesenta (60) créditos específicos del Máster, teniendo en cuenta lo siguiente:
Se requieren los 10 créditos de las dos asignaturas del Módulo de Nivelación ofrecidas por el Máster:

•Pervivencia de las Lenguas Griega y Latina en la Española - 5 créditos.

•El Lenguaje Literario - 5 créditos.

Importante: Los estudiantes que tengan que cursar las asignaturas de nivelación no podrán cursar otras asignaturas del plan de estudios de manera simultánea, ya que estas asignaturas se deben cursar previamente a los contenidos del plan de estudios.

Si alguno de estos últimos titulados demuestra documentalmente haber seguido otros estudios que le hayan proporcionado una base filológica suficiente, la Subcomisión Coordinadora del Máster decidirá si el solicitante está en condiciones de seguir directamente los estudios a los que corresponden los sesenta créditos específicos del Máster.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Si es necesario establecer una selección entre los estudiantes preinscritos (teniendo en cuenta que hay siempre un porcentaje nada despreciable de estos que no llega a formalizar su matrícula), se tendrá en cuenta el siguiente baremo, que llega a un máximo de 10 puntos:

•Posesión del título de Licenciado o Graduado: hasta 4 puntos.

•Titulación en Filología Hispánica, Lingüística Hispánica u otras titulaciones que incluyan los mismos contenidos: 4 puntos.

•Titulación en otras Filologías (Francesa, Inglesa, Alemana, Clásica, etc.) o titulaciones con los mismos contenidos: 3 puntos.

•Titulación en otras disciplinas humanas o técnicas relacionadas con alguno de los contenidos del Máster: 0,5 puntos.

•Expediente académico: hasta 3 puntos. Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el estudiante conste específicamente la nota media de la titulación. (Caso de carecer de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003-).

•Posesión de otras titulaciones universitarias, además de la que da acceso al Máster: hasta 1,5 puntos (1 punto por la titulación en alguna Filología; 0,5 puntos por el resto de las titulaciones admitidas).

•Conocimiento de idiomas (especialmente inglés, francés, alemán, italiano) demostrable mediante título de nivel B1 o superior del Marco Común Europeo de Referencia para

las Lenguas: hasta 1 punto (0,5 puntos por cada idioma).

•Experiencia previa (docencia, publicaciones, etc.): hasta 0,5 puntos.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de estudiantes matriculados admisibles es de 60. (Como no se sabe con certeza qué número exacto de matrículas efectivas resultará de las preinscripciones solicitadas, se deja un margen proporcional entre unas y otras de acuerdo con el resultado de cursos anteriores).

Si ya es estudiante del Máster y desea continuarlo, recuerde que, para poder matricularse, deberá tramitar con anterioridad a la matrícula, a través de Internet, la propuesta de continuación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED. Si ha agotado la permanencia en el máster (bien por cursos académicos o bien por convocatorias de asignaturas tal y como está regulado en la normativa de permanencia), deberá rellenar y enviar simultáneamente a la propuesta de continuación de estudios la solicitud de convocatoria adicional de gracia.

Para cualquier consulta administrativa complementaria puede dirigirse a cienciadellenguaje@adm.uned.es.

PLAN DE ESTUDIOS

CRÉDITOS

El Máster ofrece asignaturas que equivalen a 100 créditos. El estudiante debe seleccionar, entre las materias que mejor convengan a sus objetivos dentro de cada Módulo (véase después), un total de **50** créditos, que se complementan con otros **10** créditos obligatorios del Trabajo Fin de Máster (TFM): 50 + 10 = 60. En cada curso, el estudiante puede matricularse de un número de créditos que oscila entre un mínimo de 5 y 60 como máximo.

En casos especiales, como los de aquellos que deban cursar el Módulo de Nivelación (10 créditos más), el estudiante debe cursar los 10 créditos del Módulo de Nivelación para poder continuar con el resto de las asignaturas del máster.

ESTRUCTURA GENERAL

IMPORTANTE: Actualmente el Máster tiene vigentes dos planes de estudios. A partir del curso 2025/2026 los estudiantes de nuevo ingreso solo se podrán matricular del plan nuevo (2025/2026). Los estudiantes de cada plan de estudios solamente pueden cursar las asignaturas respectivas de cada plan de estudios y no pueden elegir asignaturas del otro.

PLAN DE ESTUDIOS NUEVO (2025/2026) (solo para estudiantes nuevos)

El Máster consta de los siguientes **Módulos:**

•**Módulo de Contenidos Comunes**, con cuatro asignaturas de 5 créditos cada una (20 créditos en total).

•**Módulo de Especialidad,** con 30 créditos (6 asignaturas) y dos opciones posibles:

- **Opción A (Lenguaje y Cognición)**
- **Opción B (Lingüística Hispánica)**

Una vez superados los 50 créditos anteriores (o más, para estudiantes con Módulo de Nivelación), los estudiantes deberán confeccionar un **Trabajo Fin de Máster**, de 10 créditos. Para poder presentar el trabajo en el acto de defensa, deberán tener aprobados todos los créditos del Máster.

Asignaturas de cada Módulo

1. Módulo de Contenidos Comunes: 20 créditos

A elegir cuatro asignaturas cuatrimestrales (5 créditos cada una) de entre las seis que ofrece este Máster:

•Principios Generales de Lingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Etnolingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Lingüística y Primeros Sistemas de Escritura: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Tipología y Diversidad Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.
•Historia de las Ideas Lingüísticas: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.
•Lingüística Histórica y Comparada: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

2. Módulo de Especialidad: 30 créditos

El estudiante puede optar entre:

a) Elegir seis asignaturas (30 créditos) de una de las opciones (A o B) de Especialidad.
b) O escoger cuatro o cinco asignaturas (20 o 25 créditos, respectivamente) de una de las dos opciones y una o dos asignaturas más (5 o 10 créditos, respectivamente) de la otra opción.

Especialidad A (Lenguaje y Cognición)

•Lingüística, Desarrollo y Alteraciones del Lenguaje: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Fundamentos Biológicos del Lenguaje: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Psicolingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Lingüística y Filosofía: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.
•Bilingüismo y Multilingüismo: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.
•Fundamentos de Lenguaje Visual: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

Especialidad B (Lingüística Hispánica)

•Fundamentos Fonológicos del Lenguaje: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Morfología General: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Fundamentos de Sintaxis: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.
•Semántica y Lexicología: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.
•Pragmática y Comunicación Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.
•Análisis Lingüístico del Discurso: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

3. Trabajo Fin de Máster (obligatorio): 10 créditos

El TFM supone la presentación de una memoria o estudio, que constituye un inmejorable complemento para apreciar el grado de asimilación de los conocimientos adquiridos en el Posgrado en su relación con el futuro perfil académico (especialmente su incorporación a los estudios de Doctorado) y profesional del estudiante.

El TFM, tutelado por un profesor del Posgrado (o de cualquiera de los posgrados oficiales de la Facultad de Filología de la UNED) se defenderá ante la comisión designada para juzgarlo en cualquiera de las convocatorias posibles del curso: junio, septiembre o febrero.

En la Guía de la asignatura encontrará información sobre los requisitos formales que debe seguir, las fechas de solicitud y defensa del trabajo, documentos necesarios, líneas de trabajo que pueden seguirse, etc. También encontrará datos al respecto en las instrucciones de la Facultad de Filología de la UNED. Podrá recabar más información sobre aspectos administrativos en la dirección electrónica: tfmfilologia@flog.uned.es. Para consultas académicas -no administrativas- podrá dirigirse al secretario académico del Máster, que es el profesor encargado de gestionar académicamente el TFM.

Se han de tener en cuenta las normas de permanencia en Másteres del Régimen de Convocatorias de Másteres de la UNED (4 convocatorias por asignatura) y años de permanencia.

PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO (2009/2010) (solo para estudiantes antiguos)

El Máster consta de los siguientes **Módulos:**

•**Modulo de Contenidos Comunes**, con dos asignaturas de 5 créditos (10 créditos en total).

•**Módulo de Contenidos Formativos Propios**, con 3 asignaturas (15 créditos).

•**Módulo de Especialidad,** con 25 créditos (5 asignaturas) y dos opciones posibles:

- **Opción A (Lenguaje y Comunicación).**
- **Opción B (Lingüística Hispánica)**.

Una vez superados los 50 créditos anteriores (o más, para estudiantes con Módulo de Nivelación), los estudiantes deberán confeccionar un **Trabajo Fin de Máster**, de 10 créditos. Para poder presentar el trabajo en el acto de defensa, deberán tener aprobados todos los créditos del Máster.

Asignaturas de cada Módulo

1. Módulo de Contenidos Comunes: 10 créditos

Puede completarse eligiendo las dos asignaturas cuatrimestrales (5 créditos cada una) que ofrece este Máster:

•Ciencia del Lenguaje (Lingüística): Principios Generales y Desarrollo Sistemático: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Fundamentos Genéticos del Lenguaje: 5 créditos, 1.º cuatrimestre.

2. Módulo de Contenidos Formativos Propios: 15 créditos

Se completa eligiendo tres asignaturas (15 créditos) entre las seis siguientes:

•Etnolingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Lingüística y Primeros Sistemas de Escritura: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Gramática Lingüística: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Pragmática y Comunicación Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

•Análisis Lingüístico del Discurso: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

•Lenguaje, Poesía, Conocimiento: Gramática Poética y Aporte Hispánico: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

3. Módulo de Especialidad: 25 créditos

El estudiante puede optar entre:

a) Elegir cinco asignaturas (25 créditos) de una de las opciones (A o B) de Especialidad.

b) O escoger cuatro asignaturas (20 créditos) de una de las dos opciones y una asignatura más (5 créditos) de la otra opción.

Especialidad A (Lenguaje y Comunicación)

•Lingüística, Adquisición de la Lengua y Patologías del Lenguaje: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Fundamentos Fonológicos e Icónicos de la Comunicación: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Lenguaje y Comunicación en los Medios: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Fundamentos de Lenguaje Visual: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

•Componentes Lingüísticos de la Traducción: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

Especialidad B (Lingüística Hispánica)

•Romanística Diacrónica: Historia de la Lengua: 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•La Variación Lingüística (Dialectología Histórica de la Lengua Española): 5 créditos, 1.er cuatrimestre.

•Diversidad Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

•Lingüística Española: 5 créditos, 2.º cuatrimestre.

4. Trabajo Fin de Máster (obligatorio): 10 créditos

El TFM supone la presentación de una memoria o estudio, que constituye un inmejorable complemento para apreciar el grado de asimilación de los conocimientos adquiridos en el Posgrado en su relación con el futuro perfil académico (especialmente su incorporación a los estudios de Doctorado) y profesional del estudiante.

El TFM, tutelado por un profesor del Posgrado (o de cualquiera de los posgrados oficiales de la Facultad de Filología de la UNED) se defenderá ante la comisión designada para juzgarlo en cualquiera de las convocatorias posibles del curso: junio, septiembre o febrero.

En la Guía de la asignatura encontrará información sobre los requisitos formales que debe seguir, las fechas de solicitud y defensa del trabajo, documentos necesarios, líneas de trabajo que pueden seguirse, etc. También encontrará datos al respecto en las instrucciones

de la Facultad de Filología de la UNED. Podrá recabar más información sobre aspectos administrativos en la dirección electrónica: tfmfilologia@flog.uned.es. Para consultas académicas -no administrativas- podrá dirigirse al secretario académico del Máster, que es el profesor encargado de gestionar académicamente el TFM.

Se han de tener en cuenta las normas de permanencia en Másteres del Régimen de Convocatorias de Másteres de la UNED (4 convocatorias por asignatura) y años de permanencia.

MODALIDAD

El Máster se imparte con técnica virtual a distancia mediante una plataforma informática y según la metodología habitual a distancia de la UNED. No hay sesiones presenciales propiamente dichas, aunque cabe la posibilidad de organizar videoconferencias, seminarios o encuentros programados. (Se prevé asimismo, y como opción de asistencia libre, la organización de un Seminario anual de encuentro con los profesores y estudiantes en torno a un tema científico, que se anuncia previamente y se difunde por los medios de la UNED, cuya realización depende del presupuesto económico. En tal caso, habrá sesiones presenciales y se notificará el contenido con tiempo suficiente y la modalidad de participación, siempre según criterio de los profesores o la Subcomisión de Coordinación del Máster).

NORMATIVA

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

No existen en este Máster prácticas obligatorias entendidas en sentido técnico-profesional que forman parte del plan de estudios.

No obstante, en todas las titulaciones se pueden realizar prácticas académicas externas extracurriculares, diseñadas para complementar la formación integral del estudiantado, combinando el aprendizaje teórico con la experiencia práctica. Su realización es voluntaria y puede llevarse a cabo durante el periodo formativo, siempre que se cumplan los requisitos establecidos. Estas actividades no forman parte del plan de estudios, pero se incluyen en el Suplemento Europeo al Título, sin que ello implique la asignación de créditos académicos.

Para más información, el estudiantado puede consultar la web de la Oficina de Prácticas de la UNED: Prácticas externas extracurriculares.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria del Título
•Informe de Verificación de la ANECA
•Resolución de verificación del CU
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios
•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2015
•Informe de renovación de la acreditación 2019
•Informe de renovación de la acreditación 2025
•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015
•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019
•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2025

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

•Calidad en el Centro

SUBCOMISIÓN COORDINADORA DEL MÁSTER

Además de la Comisión de Coordinación de la Facultad de Filología, el Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica se rige por una Subcomisión integrada por:

•El/La coordinador/a del Máster.

•El/La secretaria académico/a del Máster.

•Tres vocales elegidos entre los/las profesores/as que integran el Máster.

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no habilita para el acceso a profesiones reguladas.

CONTACTO

Para cuestiones académicas del Máster

Coordinadora: Nuria Polo Cano. C. e.: nuriapolo@flog.uned.es

Secretario académico: David Navarro Ciurana. C.e.: david.navarro@flog.uned.es

Para cuestiones administrativas del Máster

Información administrativa general: cienciadellenguaje@adm.uned.es

Consultas administrativas sobre el Trabajo Fin de Máster: tfmfilologia@flog.uned.es

Para cuestiones informáticas

Soporte informático estudiantes: https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu/cau/formulario-contacto.html

ESTUDIOS DE DOCTORADO

El Máster deja abiertas vías de continuación en tesis de Doctorado concernientes a cualquiera de los temas en él contenidos, tanto en el ámbito científico del lenguaje en general como de lingüística hispánica, y en el primer caso no solo atendiendo al núcleo sistemático de la lingüística sino también a sus perfiles transicionales u homólogos con otras ciencias aquí implicadas o cuyo planteamiento y desarrollo admita o suponga fundamento y equiparación lingüística.

Los egresados del Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica que quieran continuar sus estudios de Doctorado en la UNED deberán solicitar su inscripción en el Programa de Doctorado en Filología: Estudios Lingüísticos y Literarios, de la Escuela de Doctorado de la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.